BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 15 Acta 98 Fecha 7-noviembre-2017

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 17/2017 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO"

VISTOS: La Resolución N° 6 inserta en el Acta 15 de fecha 28 de febrero de 2017 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones - Ejercicio 2017, en el cual se halla contemplada la convocatoria para la "Adquisición de Vehículos para el Banco Nacional de Fomento", en la modalidad de Licitación Pública Nacional; la Resolución N° 7 inserta en el Acta 67 de fecha 18 de julio de 2017 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se autoriza el llamado a Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 17/2017 para la "Adquisición de Vehículos para el Banco Nacional de Fomento" y se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones de la misma; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 320/2017 de fecha 8 de junio de 2017; las ofertas presentadas por las firmas TOYOTOSHI S.A. y DREI ASOCIADOS S.R.L.; el informe CEO Nº 098/2017 de fecha 6 de noviembre de 2017 del Comité de Evaluación de Ofertas; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación de Ofertas en su informe CEO Nº 098/2017 de fecha 6 de noviembre de 2017, recomienda adjudicar la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 17/2017 para la "Adquisición de Vehículos para el Banco Nacional de Fomento", a la firma **TOYOTOSHI S.A.**, por cumplir su oferta con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación; lo establecido en el Artículo 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1º) Aprobar el resultado de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 17/2017 para la "Adquisición de Vehículos para el Banco Nacional de Fomento", de conformidad al informe CEO Nº 098/2017 de fecha 6 de noviembre de 2017 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2º) Adjudicar la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 17/2017 para la "Adquisición de Vehículos para el Banco Nacional de Fomento" a la firma **TOYOTOSHI S.A.**, por un monto total de G. 5.984.350.000.- (guaraníes cinco mil novecientos ochenta y cuatro millones trescientos cincuenta mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A), en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria, cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1º) de la presente Resolución, y al Anexo que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los señores Miembros del Directorio, ante el Secretario del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3º) Facultar al señor Presidente y al Gerente General Interino del Banco Nacional de Fomento a suscribir el contrato con la firma adjudicada en el Artículo 2º) de la presente Resolución, de acuerdo con la Pro forma del Contrato, cuyos términos se transcriben en el Pliego de Bases y Condiciones, aprobado por Resolución Nº 7 inserta en el Acta 67 de fecha 18 de julio de 2017 del Directorio del Banco Nacional de Fomento.----------

Art. 4º) Autorizar a la División Cobros y Pagos de la Gerencia Departamental de Finanzas dependiente de la Gerencia de Área de Administración y Finanzas, a efectuar el pago correspondiente por la adjudicación resuelta en el Artículo 2º) de esta Resolución, previa presentación de la factura visada por la dependencia afectada, en prueba de conformidad.----------

Art. 5º) Imputar el pago autorizado por el Artículo 4º) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intelfly S.A. Tel.: +595 61 509092

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 17/2017 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO" **(Cont. 2)**

Art. 6º) Encomendar a la Subgerencia Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados, lo dispuesto por la presente Resolución.----------

Art. 7º) Distribuir a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Juan Manuel Gustale Cardoni - Santiago Jesús De Filippis Céspedes
Ramón Isidoro Ramírez Caballero - Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes – Secretario del Directorio

mf

COPIA
SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intelfly S.A. Tel.: +595 61 509092

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 15 Acta 98 Fecha 7-noviembre-2017

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 17/2017 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO"

Anexo

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presen-tación	Can-tidad	Marca	Proceden-cia	Precio Unitario (IVA incluido) G.	Precio Total (IVA incluido) G.
1	25101507-002	VEHÍCULO TIPO CAMIONETA DOBLE CABINA 4X2 OKM	Unidad	UNIDAD	25	TOYOTA	Argentina	229.854.000.-	5.746.350.000.-
2	25101501-001	VEHÍCULO TIPO MINIBUS 4X2 OKM	Unidad	UNIDAD	1	TOYOTA	Japón	238.000.000.-	238.000.000.-
Precio Total: Guaraníes cinco mil novecientos ochenta y cuatro millones trescientos cincuenta mil, incluido el IVA									**5.984.350.000.-**

El oferente deberá incluir en su oferta el costo de una Póliza de Seguros contra todo Riesgo para cada uno de los vehículos, valido por el plazo de 12 (doce) meses, por el valor de cada uno de ellos, con vigencia a partir de la entrega de los mismos, emitida por una compañía aseguradora reconocida en plaza y que cuente con la Autorización de la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay (BCP).

El Precio Unitario incluye los costos de transferencia de dominio otorgado por escritura pública e inscripto en el Registro Único del Automotor.

***

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario del Directorio

COPIA SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Industria Gráfica Intelfly S.A. Tel.: +595 61 509092